

# LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Comuna de Santa Bárbara

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

FUNCIONES

CUENTAS PÚBLICAS

RÉGIMEN DE PERSONAL

MARCO NORMATIVO

ORDENANZAS MUNICIPALES

DESCARGAR FORMULARIO, SE ENCUENTRA EN  
FORMATO WORD PUEDE SER EDITADO

CONTRATOS Y SUMINISTROS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS

ACTOS Y RESOLUCIONES SOBRE TERCEROS

PLANO REGULADOR

SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES

PLANES COMUNALES DE DESARROLLO

TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS

SUBSIDIOS Y PROGRAMAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



DOCUMENTO MICROSOFT WORD <b>FORMULARIO DE CONSULTAS</b>	INSTRUCCIONES SOLICITUD	NORMAS LEY 20.285
	COSTOS DE REPRODUCCIÓN	FORMULARIO WEB DE SOLICITUD
DOCUMENTACIÓN RESERVADA		

DOCUMENTO ACROBAT READER LEY N°20.285 INFORMATIVO	<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA</b>	
	RUT	69.170.200-6
DIRECCIÓN	ROSAS 160, SANTA BÁRBARA	
FONO	43-409900	

<a href="#">LISTADO DE ANEXOS</a>	<a href="#">LISTADO DE CORREOS</a>	<a href="#">VOLVER</a>
-----------------------------------	------------------------------------	------------------------

## FORMULARIO DESCARGADO



ESTE FORMULARIO ES EDITABLE E IMPRIMIBLE, EL CONTRIBUYENTE PUEDE COMPLETAR SU CONTENIDO DIRECTAMENTE EN UN EDITOR DE TEXTO O IMPRIMIRLO Y LLENARLO A MANO, LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SE EFECTÚA EN OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:30 A 14:00 HRS.



ESTE FORMULARIO PUEDE SER COMPLETADO MEDIANTE UN EDITOR DE TEXTO Y ENVIADO AL CORREO ELECTRONICO : [transparencia@santabarbara.cl](mailto:transparencia@santabarbara.cl)

### DATOS DEL SOLICITANTE

(Deberá escribir sus datos con letra legible)

Nombre Completo Solicitante\*

---

Nombre Completo Apoderado

---

Domicilio\* \_\_\_\_\_ N°\* \_\_\_\_\_

Rut \_\_\_\_\_ Unidad Vecinal N° \_\_\_\_\_ Junta de Vecinos \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

SOLICITO LO SIGUIENTE\*:

---

---

---

---

Enviar Respuesta a\* (marque con una x)

Correo Electrónico

Carta

Retiro en Oficina de Partes